

# Cambios en los registros del automotor: el impacto en Mendoza y la parte del conflicto que aún no se resuelve

01/09/2024



El Gobierno nacional anunció nuevos cambios en la forma de operar que tienen los registros automotores de todo el país. El comunicado lo hizo oficial el Ministerio de Justicia de la Nación y destaca que busca «desarmar la burocracia» de los registros del automotor. Los anuncios tienen como objetivo que «el argentino tenga menos costos» y «libertad para elegir». En Mendoza adelantan que hay buenas señales hacia el futuro. Qué hay que seguir pagando a la hora de transferir un auto.

En concreto, Nación indicó que se resolvió una «reducción de **impuestos**, la libre elección del **registro** para los usuarios, la creación del Legajo Digital Único y el

establecimiento de un tope para las ganancias de los Registros Automotores». Por ejemplo, el arancel para las **transferencias** se redujo al 1% (antes estaba en 1,5% para autos nacionales y 2% para importados), tampoco se cobrará la emisión de las cédulas de identificación automotor, títulos, chapas patentes ni la certificación de hasta dos firmas. Y finalmente se digitalizarán los legajos para agilizar trámites.

Desde Mendoza, hubo una reacción positiva a las medidas de **Javier Milei**. Hugo Méndez, tesorero de la Cámara de Mandatarios de Mendoza, destacó que: «Se trata de una modificación de emolumentos, el Ministerio de Justicia hizo el estudio de los costos que tiene un registro. Se venía protestando por el desfinanciamiento y después de 8 meses, el Gobierno actualizó esos costos. Es positivo porque los registros van a volver a trabajar bien. Es probable que se caigan los convenios de venta con las provincias, entonces el sellado no lo va a manejar el registro; sino que vamos a ir a sellar a ATM. Esto es positivo también».



Los registros del automotor trabajarán con nuevos cambios. Sobre el impuesto al sello, hay que aclarar que es un impuesto que depende de cada provincia y es por eso que en distintos lugares del país la transferencia de un vehículo puede ser mayor que en otros lugares. Por ejemplo, en Mendoza, el impuesto al sello bajó en los últimos años y actualmente se ubica en el 1,5%. Para autos 0km, Alfredo Cornejo anunció hace semanas que los sellos bajarán progresivamente hasta que finalice su gestión en 2027. Actualmente estaban en el 2,5% y bajarán hasta el 1,75% para ese año. En otros lugares como Buenos Aires, CABA o Santa Cruz, el impuesto al sello está por encima del 4%.

En cuanto a la libre elección de los registros, el Gobierno nacional entiende que será mucho más ágil y rápido desregular los turnos en ese sentido. En concreto se busca que a la hora

de vender un auto, el vendedor o comprador pueda elegir el registro para realizar la operación y no atarse al lugar en el que está radicado el vehículo. «Se buscaría un turno y el registro que me pueda dar un turno para mañana, vamos a ese sin tener que esperar. Si yo busco y en un registro hay turno recién a 20 días, buscaría en otro. Sin embargo, acá tenemos dudas, no sé cómo van a instrumentarlo de forma digital, hay que avanzar con las firmas digitales», comentó Méndez a **MDZ**.

Más allá de estos anuncios de bajar los costos de las transferencias, hay costos que el mendocino deberá seguir afrontando como la verificación policial, que tiene el grabado de autopartes y de los vidrios incluida. Y si bien se anunció el recorte de los impuestos en las transferencias al 1%; en Mendoza se engrosa el valor por costos de sellado (como ya se explicó) y por otros formularios a pagar como el 08, el 59 (en caso de utilizar un gestor) y el formulario 13 por multas y sellado.

## **La demora en los turnos sigue siendo un problema**

En ocasiones anteriores, **MDZ** pudo evidenciar casos en los que los patentamientos de un auto cero kilómetro se demoraba entre 15 días y un mes. Eso se debía a una falta de insumos en chapas para patentes que venía de la mano de la «desfinanciación» por la que protestaban dentro de los registros y por eso no se podían entregar turnos rápidamente a quienes quisieran patentar. Con ese problema regularizado, surgen otros que siguen demorando los turnos dentro y fuera del registro.

Al consultar en los registros del automotor indicaron que la demora para otorgar turnos es de hasta un mes. Sin embargo, la queja fue orientada hacia la demora que hay en la planta de verificación policial respecto de la entrega de turnos para realizar ese engorroso trámite. En una decisión política, el

Gobierno de Rodolfo Suarez [decidió quitarle la planta de verificación a CERPOL](#) (policías retirados) y dárselo a la Policía de Mendoza.



Grabado de autopartes, uno de los trámites a realizar que demora la venta de un auto. FOTO: Archivo MDZ.

«Tienen una estructura chica. La demora la estamos teniendo en la planta de verificación, la infraestructura que tienen es chica. Están dando turnos a 15 o 20 días. Entonces eso y que el registro no te pueda recepcionar el trámite es inseguridad jurídica. Si vendemos un auto hoy y tenés turno a 20 días, no podés andar en el auto. Si hoy vendo, mañana tengo que tener la chance de transferirlo», contó Méndez.

A su vez, indicó que los registros en los que más demora hay es en los registros que trabajan con autos y motos, que son el número 14 y el 15 en la provincia de Mendoza. «Se han llenado de legajos y no dan abasto. Los turnos están dados de acá a un mes», explicaron.

## **Los «ahorros» que implican los cambios de Milei en los registros del automotor**

«Hasta ahora transferir un vehículo podía costar un 5,1% del precio, correspondiendo el 2,1% al arancel por el trámite y diversos formularios y, típicamente, 3% (dependiendo de la provincia) de impuesto provincial a los sellos. El Ministro de Justicia dispuso que el arancel por trámite y formularios sea, en total, del 1%», explicó el ministro de Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger.

«Hay que entender que esta rebaja de costos es posible gracias a la fuertísima reducción de gastos que el Ministro ha logrado en las áreas de su competencia. La motosierra vuelve así en beneficios para el ciudadano», agregó.

En cuanto a números, el comunicado oficial del Gobierno indicó que hay 36.000 millones de pesos por año que serán devueltos al bolsillo de los argentinos con estas medidas. A su vez, la digitalización de los legajos y la creación de un legajo único significaría un ahorro mensual adicional de \$1.300 millones.

Fuente: MDZ